

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					USO	DÍA/HORA
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/CAT	POL	LONG	ANCH O	Nº	SUP (m²)	OCUP. TEMP (m²)		
70	Carmen Castillo Yañez	Churriana de la Vega	Dailimón	68	3	16	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 10:00
71	Carmen Castillo Yañez	Churriana de la Vega	Dailimón	67	3	11	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 10:00
80	Constantino Valero Hermoso Sofía Valero López	Churriana de la Vega	Dailimón	83	3	43	18	13	3,42	400	Labor Regadio	05/09/2006 10:15
87	Felipe Martín Contreras Encarnación Rodríguez Gómez	Churriana de la Vega	Alto	95	4	55	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 10:30
90	Antonio Molinero López	Churriana de la Vega	Alto	136	4	45	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 10:45
92	Hros. Francisco Calvo Alvarez	Churriana de la Vega	Alto	143	4	19	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 11:00
93	Hros. Francisco Calvo Alvarez	Churriana de la Vega	Alto	144	4	37	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 11:15
95	Carmen Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	151	4	157	18	16	3,42	400	Labor Regadio	04/09/2006 10:15
97	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	155	4	76	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 11:30
99	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	171	4	58	18	17	3,7	400	Labor Regadio	05/09/2006 11:30
100	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	171	4	125	18			100	Labor Regadio	05/09/06 11:30
102	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	13	4	50	18			100	Labor Regadio	05/09/2006 11:30
105	Manuel Rivas García María Campos López	Armilla	El Negro	83	1	9	18			100	Labor Regadio	06/09/2006 12:30
107	José Molina Jiménez Ines Ruiz Monchon	Armilla	El Negro	81	1	52	18			100	Labor Regadio	06/09/2006 12:45
108	Manuel Rivas García María Campos López	Armilla	El Negro	80	1	38	18			100	Labor Regadio	06/09/2006 13:00
111	José Contreras Quesada	Armilla	El Negro	74	1	90	18			100	Labor Regadio	06/09/2006 13:15

ANUNCIO de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva, del Permiso de Investigación «El Morcillo», núm. 7.824. (PP. 2250/2006).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «El Morcillo», núm. 7.824, de 8 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Puebla de Cazalla (Sevilla). Titular: Yesera Andaluza, S.L.

	X	Y
Pp	5º 20' 40"	37º 10' 00"
1	5º 19' 40"	37º 10' 00"
2	5º 19' 40"	37º 09' 20"
3	5º 20' 20"	37º 09' 20"
4	5º 20' 20"	37º 08' 40"
5	5º 20' 40"	37º 08' 40"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Santa Bárbara», núm. 7.816. (PP. 2666/2006).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que se indica a continuación:

P.I. «Santa Bárbara», núm. 7.816, de 24 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Utrera y El Coronil (Sevilla). Titular: Sánchez Noriega Hnos., S.L.

La designación que presenta en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1 (P.P.)	5°41'00"	37°02'00"
2	5°39'00"	37°02'00"
3	5°39'00"	37°00'20"
4	5°40'00"	37°00'20"
5	5°40'00"	37°01'20"
6	5°41'00"	37°01'00"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención, para el inicio de actividad, de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma, en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán, los interesados, interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/ AAI/ 00503/2005.

Entidad: Daniel Miguel López Rodríguez.

Localidad: Cortegana.

Contenido del acto: Notificación resolución favorable y distintivo.

Huelva, 13 de junio de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 83/99. Que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor J.M.R.M., hijo de Miguel Ruiz Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 18 de julio de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de los interesados, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 181/06. Tomás Padial López y M.ª Encarnación Alcántara Mancilla. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor C.P.A., se acuerda, con fecha 18 de julio de 2006, notificar Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 19 de julio de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 218/05, Alfonso Javier Gálvez Blázquez y Yolanda Escudé Blázquez. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R.N. hija de Yolanda Escudé Blázquez, se acuerda notificar el Inicio por la Comisión del Procedimiento de Acogimiento Familiar, respecto a la mencionada